

**Anexo 1**  
**Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones**

<b>1. Descripción de la evaluación</b>	
<b>1.1 Nombre de la evaluación:</b> Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples "FAM-Asistencia Social".	
<b>1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b> 27/05/2016	
<b>1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b> 19/04/2017	
<b>1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:</b>	
<b>Nombre:</b> Mtro. Luis Raúl Arzate Libien	<b>Unidad administrativa:</b> Coordinación de Evaluación e Informes de la Jefatura de la Gubernatura del Gobierno del Estado de Oaxaca.
<b>1.5 Objetivo general de la evaluación:</b>  Evaluar de manera específica el desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples en su vertiente de Asistencia Social en su ejercicio fiscal 2015, con la finalidad de proveer información que retroalimente su desempeño y resultados, y contribuya a la toma de decisiones sustentada para su mejora continua.	
<b>1.6 Objetivos específicos de la evaluación:</b>  <ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar la información proporcionada por las Dependencias y/o Entidades responsables del Fondo.</li> <li>• Reportar los resultados de los Fondos, con base en el análisis de los indicadores estratégicos y de gestión, así como de la información solicitada, proporcionada y disponible.</li> <li>• Analizar la evolución del ejercicio de los recursos del Fondo.</li> <li>• Identificar los hallazgos relevantes derivados de la evaluación.</li> <li>• Identificar las fortalezas, los retos y emitir las recomendaciones pertinentes por cada reto identificado.</li> <li>• Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).</li> </ul>	
<b>1.7 Metodología utilizada en la evaluación:</b>	
<b>Instrumentos de recolección de información:</b>	
Cuestionarios__ Entrevistas_X_ Formatos_X_ Otros_X_ Especifique: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del fondo, así como información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para justificar su análisis.</li> </ul>	
<b>Descripción de las técnicas y modelos utilizados:</b> La Metodología está basada en los términos de referencia del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), adecuando algunos temas de evaluación referentes en los presentes términos de referencia, los cuales, son elaborados por la Instancia Técnica de Evaluación, la cual es representada por la Coordinación de Evaluación e Informes de la Jefatura de la Gubernatura del Gobierno del Estado de Oaxaca.  La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por las Dependencias y/o Entidades responsables de los recursos que se evalúan, así como información adicional que la instancia evaluadora consideró necesaria para justificar su análisis. Dicha información se envió al ente evaluador a través de una bitácora digital que contiene las fuentes de información que conforman los documentos y archivos electrónicos que fueron analizados.	

Sin embargo, de acuerdo a las necesidades de información, se programaron y llevaron a cabo entrevistas con los responsables y/o personal de las Dependencias y/o Entidades que ejercen los recursos.

Para responder las preguntas, se utilizó un esquema binario (**Sí/No**). Para determinar esta respuesta, la instancia evaluadora la fundamentó con la evidencia documental previamente remitida y el análisis de la misma, de tal forma que sustente y justifique los principales argumentos de cada una de las preguntas y temas. Las preguntas que no tienen respuestas binarias están marcadas con un asterisco (\*), la cuales se respondieron con base en el análisis que la instancia evaluadora realizó para justificar la respuesta, sustentado en evidencia documental e información existente, haciendo explícitos los principales argumentos utilizados.

Cada una de las respuestas incluye en forma específica y precisa las recomendaciones (Aspecto Susceptible de Mejora) por cada área de oportunidad o reto identificado en la evaluación.

Cuando no se contó con documentos ni evidencias para dar respuesta a la pregunta se consideró como información insuficiente y, por lo tanto, la respuesta es **“No”**.

De igual manera, se respondió **“No aplica”** a algunas de las preguntas solo cuando las particularidades de los recursos evaluados no permitieron responder a dichas preguntas. De presentarse los casos anteriores, la instancia evaluadora debe explicar las causas y los motivos de por qué **“No aplica”**, o no hayan podido ser respondidas las preguntas.

Para el total de las preguntas, se incluyen los siguientes tres aspectos:

- De manera enunciativa más no limitativa, elementos con los que debe justificar su valoración, así como la información que se debe incluir en la respuesta o en anexos;
- Fuentes de información mínimas utilizadas y algunas otras fuentes de información pública que se consideren necesarias.
- Congruencia entre respuestas

## 2. Principales Hallazgos de la evaluación

### 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- La lógica vertical y horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa de Participación Comunitaria para el Desarrollo Humano con Asistencia Alimentaria es clara y se valida en su totalidad, ya que tiene una relación coherente entre el resumen narrativo y los supuestos.
- La Población Atendida del FAM-AS en el Estado de Oaxaca fue mayor en el Ejercicio Fiscal 2015, con relación a 2014. Asimismo, en el 2015 se obtuvo una eficacia en la Cobertura del 124%, siendo mayor la Población atendida que la Población Objetivo. Con relación al cumplimiento de las metas, al Estado de Oaxaca solo le corresponde reportar a nivel propósito y de Actividad en la MIR Federal del FAM-AS, cuyas metas fueron logradas al 100%. El presupuesto disponible para el año 2015 tuvo un incremento del 2.59% respecto del año anterior mientras que el incremento en la población objetivo fue de 73.62%, por lo que llama la atención que con un aumento de recursos casi del 3%, se pretenda incrementar la cobertura de los servicios educativos hasta casi el 74%. Al respecto la instancia ejecutora no aporta información que permita deducir la viabilidad de atender dicho incremento.
- El recurso destinado al Estado de Oaxaca por Concepto del FAM-AS, se aplicaron de acuerdo a los objetivos del Fondo, destinándose el 100% de los recursos al programa de Participación Comunitaria para el Desarrollo Humano con Asistencia Alimentaria.
- Los Recursos del FAM-AS en el Estado de Oaxaca, se ejercieron de acuerdo a la normatividad aplicable.

- El Recurso del FAM-AS destinado al Estado de Oaxaca aumentó en el ejercicio fiscal 2015 1.3% con relación a 2014.
- De acuerdo con los reportes trimestrales en el SFU del PASH, a nivel Propósito se programaron 10 metas y a nivel Actividad se programó una, todas ellas cumpliéndose al 100%
- Se atendieron seis de las ocho recomendaciones emitidas en evaluaciones anteriores.

## **2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.**

### **2.2.1 Fortalezas:**

#### CARACTERÍSTICAS DEL FONDO

- El objetivo a nivel Propósito de la MIR estatal del programa de Participación Comunitaria para el Desarrollo Humano con Asistencia Alimentaria del Estado de Oaxaca, tiene relación y contribuye al objetivo a nivel Propósito de la MIR Federal del FAM-AS.
- El FAM-AS del Estado de Oaxaca tiene clara su contribución a los Planes de Desarrollo, tanto Nacional como Estatal.
- El Estado de Oaxaca cuenta con estudios de diagnóstico que justifican los bienes y servicios generados.

#### DISEÑO

- La lógica vertical y horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa de Participación Comunitaria para el Desarrollo Humano con Asistencia Alimentaria es clara.
- El Programa de Participación Comunitaria para el Desarrollo Humano con Asistencia Alimentaria tiene claramente definida y cuantificada a la Población Potencial y Objetivo.
- El método o procedimiento para determinar a la población potencial y objetivo del programa que operó con recursos del Fondo en la entidad, es el adecuado.
- Se lleva el registro de la población atendida por el Programa a través de un padrón de beneficiarios.

#### COBERTURA DE ATENCIÓN

- La Cobertura del Programa Participación Comunitaria para el Desarrollo Humano con Asistencia Alimentaria aumentó en el Ejercicio Fiscal 2015.
- La Población atendida cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en la normatividad aplicable.
- El Programa de Participación Comunitaria para el Desarrollo Humano con Asistencia Alimentaria cuenta con un padrón de beneficiarios la cual se encuentra sistematizada, actualizada y publicada.

#### ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

- El Estado de Oaxaca recibió el 100% del Recurso establecido en la calendarización para la ministración de los recursos correspondientes al Ramo 33 de Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios por concepto de FAM-AS.
- El Gobierno del Estado de Oaxaca cuenta con sistemas de Rendición de Cuentas y Transparencia para las Dependencias encargadas de administrar el FAM-AS.

#### EJERCICIO DE LOS RECURSOS

- El Recurso destinado al Estado de Oaxaca por concepto del FAM-AS se incrementó 1.3% en el ejercicio fiscal 2015 con relación a 2014.
- El recurso destinado al Estado de Oaxaca por concepto del FAM-AS se ejerció al 100% sin existir subejercicios.

**RESULTADOS**

- El Estado de Oaxaca reporta en la MIR Federal del FAM-AS el cumplimiento de las dos metas programadas, que corresponde a Nivel, Propósito y Actividad.
- El ejercicio de los recursos por concepto del FAM-AS en el Estado de Oaxaca se reportó en tiempo y forma, cumpliendo con la normatividad aplicable.
- Se consideran los resultados de las evaluaciones anteriores para el mejoramiento de la gestión tal como se muestra en el Informe de seguimiento a la atención de los aspectos susceptibles de mejora (ASM) 2015, el cual incluye al FAM-AS respecto al ejercicio 2013.

**2.2.2 Oportunidades:****2.2.3 Debilidades:****CARACTERÍSTICAS DEL FONDO**

- El problema que se intenta resolver con los bienes y servicios que produce y entrega el Programa que opera con recursos del FAM-AS es identificado en diversos documentos diagnósticos, sin atender a la lógica causas - problema central -efectos.

**DISEÑO**

- Los indicadores del Programa de Participación Comunitaria para el Desarrollo Humano con Asistencia Alimentaria no cuentan con una línea base ni plazos específicos para medir el desempeño de los mismos.
- Todos los indicadores de la MIR del Programa evalúan la dimensión de eficacia y ninguno de los objetivos se mide en términos de eficiencia.

**RESULTADOS**

- No se tiene evidencia de los Reportes de Seguimiento de los indicadores de la MIR Estatal.

**2.2.4 Amenazas:****3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación****3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:****CARACTERÍSTICAS DEL FONDO**

- El recurso asignado al Estado de Oaxaca por concepto del FAM-AS se destinó en su totalidad al Programa de Participación Comunitaria para el Desarrollo Humano con Asistencia Alimentaria, cuyo ente ejecutor es el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca (Sistema DIF Oaxaca). Dicho Programa tiene clara y definida su alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y con el Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016; así mismo, son claros sus objetivos, cobertura y población objetivo; sin embargo, el problema que se plantea no se encuentra definido en forma específica para ser resuelto con los componentes del Programa.

**DISEÑO**

- La MIR del Programa de Participación Comunitaria para el Desarrollo Humano con Asistencia Alimentaria mantiene una lógica interna, dado que la lógica vertical y horizontal es clara y se valida. Además, el Programa define y cuantifica la población potencial y población objetivo, e igualmente tiene los procedimientos y la metodología adecuada para realizarlo. Por último, se tiene un padrón de beneficiarios que cuenta con la información adecuada de acuerdo con la normatividad.
- En relación a los indicadores de la MIR estatal del Programa, se indica la frecuencia de medición, pero no se cuenta con línea base ni se indican las metas asociadas a los indicadores; en tanto

que, los indicadores de la MIR Federal del FAM-AS, tampoco cuentan con línea base, pero sí con metas y frecuencia de medición para monitorear su desempeño.

#### COBERTURA DE ATENCIÓN

- En relación a la cobertura de atención por parte del FAM-AS en el Estado de Oaxaca, se observó que en 2015 hubo un incremento en la población potencial respecto a 2014; sin embargo, la población objetivo fue menor en 2015; a pesar de ello, la eficacia en la cobertura fue del 124% en 2015, mientras que en 2014 fue de 94%. Es importante mencionar que la población atendida corresponde efectivamente a los beneficiarios que se deben atender de acuerdo a la normatividad. Por su parte, el padrón de beneficiarios del Programa de Participación Comunitaria para el Desarrollo Humano con Asistencia Alimentaria se encuentra disponible para consulta pública.

#### ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

- El Estado de Oaxaca no recibió los recursos del FAM-AS en tiempo y forma, de acuerdo con la calendarización y ministración de los recursos, en los meses de enero a abril y diciembre.
- Por otra parte, tanto a nivel federal como a nivel estatal se cuenta con Sistemas de Rendición de Cuentas y Transparencia respecto al ejercicio de los recursos del Fondo.

#### EJERCICIO DE LOS RECURSOS

- Para el ejercicio fiscal 2015 los recursos del FAM-AS que se destinaron al Estado de Oaxaca se incrementaron un 1.3% en relación con el ejercicio fiscal 2014, ejerciéndose en tiempo y forma el 100% del recurso recibido, demostrando así una buena gestión del recurso por parte del Sistema DIF Oaxaca, como ente ejecutor.

#### RESULTADOS.

- Para ambos ejercicios fiscales (2014 y 2015) a nivel federal se presentaron los mismos objetivos, indicadores y metas, teniendo mejores resultados para 2015 al cumplirse al 100% las metas a nivel Propósito y Actividad; sin embargo, a nivel estatal no fue posible realizar un análisis debido a que no hay evidencia suficiente respecto a metas e indicadores para el ejercicio fiscal 2015; no obstante, se reportó en tiempo y forma los resultados alcanzados y la ejecución del recurso de acuerdo con la normatividad aplicable; y por último, en la evaluación del FAM-AS del ejercicio 2013 se reportaron ocho Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), atendiéndose solamente seis, dado que los otros dos requieren de la intervención de una o varias áreas de la dependencia y/o entidad para su solución.

### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

#### CARACTERÍSTICAS DEL FONDO

- Realizar un análisis del problema de acuerdo con los lineamientos de diseño emitidos por el CONAC40, que implican la elaboración de un árbol de problemas que identifique el problema central y justifique la operación del Programa en particular.

#### EJERCICIO DE LOS RECURSOS

- Se recomienda que los informes de ejercicio y aplicación de los recursos del PASH, al igual que los informes de resultados de los Indicadores se pongan a disposición de la ciudadanía a través de los mecanismos de transparencia con los que se cuenta.

#### RESULTADOS

- Realizar los Reportes de Seguimiento de los indicadores de la MIR Estatal del Programa que operó con recursos del FAM-AS para analizar el desempeño del recurso y los resultados alcanzados en el Estado de Oaxaca.

4. Datos de la Instancia evaluadora	
<b>4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:</b>	Dra. Luz Elvia Rascón Manquero
<b>4.2 Cargo:</b>	Directora del Sistema Integral de Información y Coordinadora del Proyecto de PbR y Evaluación del Desempeño.
<b>4.3 Institución a la que pertenece:</b>	Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC).
<b>4.4 Principales colaboradores:</b>	Lic. Angélica Méndez Magaña Lic. Jorge Antonio Delgado Gutiérrez
<b>4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:</b>	<a href="mailto:lrascnm@indetec.gob.mx">lrascnm@indetec.gob.mx</a>
<b>4.6 Teléfono (con clave lada):</b>	(33) 36 69 55 50 Ext. 600

5. Identificación del (los) programa(s)	
<b>5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):</b>	Fondo de Aportaciones Múltiples en su vertiente Asistencia Social
<b>5.2 Siglas:</b>	FAM-AS
<b>5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):</b>	Sistema del Desarrollo Integral de la Familia (Sistema DIF) del Estado de Oaxaca
<b>5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):</b>	Poder Ejecutivo <input type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
<b>5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):</b>	Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>
<b>5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):</b>	
<b>5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):</b>	Sistema del Desarrollo Integral de la Familia (Sistema DIF) del Estado de Oaxaca
<b>5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):</b>	
<b>Nombre:</b> Lic. Mariana Nassar Piñeyro nassar.mariana@gmail.com (951) 501-50-50 Ext. 1051, 1052	Unidad administrativa Directora General del Sistema del Desarrollo Integral de la Familia (Sistema DIF) del Estado de Oaxaca

<b>6. Datos de Contratación de la Evaluación</b>
<b>6.1 Tipo de contratación:</b>
6.1.1 Adjudicación Directa__ 6.1.2 Invitación a tres__ 6.1.3 Licitación Pública Nacional__ 6.1.4 Licitación Pública Internacional__ 6.1.5 Otro: Convenio de colaboración institucional
<b>6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:</b> Jefatura de la Gobernatura
<b>6.3 Costo total de la evaluación:</b> \$ 200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.) sin IVA.
<b>6.4 Fuente de Financiamiento:</b> Recursos Estatales

<b>7. Difusión de la evaluación</b>
<b>7.1 Difusión en internet de la evaluación:</b> <a href="http://www.jefaturadelagubernatura.oaxaca.gob.mx/index.php/pae/pae-2016">http://www.jefaturadelagubernatura.oaxaca.gob.mx/index.php/pae/pae-2016</a>
<b>7.2 Difusión en internet del formato:</b> <a href="http://www.jefaturadelagubernatura.oaxaca.gob.mx/index.php/pae/pae-2016">http://www.jefaturadelagubernatura.oaxaca.gob.mx/index.php/pae/pae-2016</a>